

La incidencia de las redes de los movimientos sociales en los procesos legislativos:

los casos del “Movimiento Anulista” y “Candidato Transparente”

MTRO. ADRIÁN JIMÉNEZ SANDOVAL

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México
adrianjisa@hotmail.com

RESUMEN

En el presente trabajo se analiza la incidencia de las redes de dos movimientos pro-democráticos en México. Se contrastan sus repertorios de interacción socioestatal y la centralidad que los actores sociales tuvieron en las redes legislativas. Se concluye que los repertorios socioestatales de política de proximidad e institucionales del “Candidato Transparente” le permitieron ser un actor central de la red y aumentar su capacidad de incidencia en el proceso de creación legislativa; a diferencia del “Movimiento Anulista”, que basó su repertorio de interacción socioestatal en protesta, acción directa y política de proximidad, lo cual le impidió tener mayor centralidad. El análisis se acota a la relación que tienen los actores sociales con los legisladores; por ello, el principal aporte de este trabajo es el conocimiento de los procesos de incidencia que los movimientos tienen en dichos actores.

PALABRAS CLAVE

Repertorios de interacción socioestatal, Redes de política, Incidencia.

ABSTRACT

This paper analyzes from a network perspective the legislative impact of two pro-democracy movements in Mexico: “Candidato Transparente” and “Movimiento Anulista”. Their repertoires of socio-statal interaction and the centrality that the social actors had in the legislative networks are contrasted. It is concluded that the socio-statal repertoires of proximity and institutional politics of the “Candidato Transparente” allowed him to be a central actor in the network and increase his capacity to influence the process of legislative creation; unlike the “Movimiento Anulista”, which based its repertoire of socio-statal interaction in protest, direct action and proximity politics, which prevented it from having greater centrality. The analysis is limited to the relationship that social actors have with legislators; therefore, the main contribution of this work is limited to the influence movements have in the aforementioned actors.

KEY WORDS

society-state Interaction repertoires, policy networks, incidence.

INTRODUCCIÓN

Los movimientos a favor de la democracia han encontrado en los procesos electorales una plataforma para exigir cambios en las instituciones del sistema político. Algunas de las demandas han sido para exigir mayor injerencia de los actores sociales en la toma de decisiones y mayor rendición de cuentas de los actores políticos. El objetivo de esta investigación es analizar los repertorios de interacción socioestatal y las redes de dos movimientos prodemocráticos en México, el “Movimiento Anulista” y el “Candidato Transparente”, los cuales surgieron en contextos similares pero tuvieron resultados distintos, ello con el fin de comprender cómo incidieron en los procesos legislativos.

El artículo se enfoca en lo que sucede entre los movimientos sociales y el entorno político que se busca modificar; por ello, se enmarca en la corriente de movilización de recursos políticos. En el presente se cubre un aspecto poco estudiado, cuál es su capacidad de incidencia; además, se busca explicar qué elementos, mecanismos o procesos detonan dicha capacidad. Esto resulta de suma utilidad no sólo para la literatura sobre movimientos sociales, sino para los movimientos sociales mismos. Adicionalmente, se ocupan estrategias metodológicas innovadoras, como el análisis de redes sociales, para reconocer a los actores más relevantes.

La pregunta que guía este artículo es ¿por qué los movimientos en favor de la democracia promovidos por actores de la sociedad civil y que surgieron en procesos electorales intermedios tuvieron distintos grados de incidencia en los procesos legislativos que les sucedieron? El argumento principal es que las redes del “Candidato Transparente” tuvieron mayor incidencia porque su repertorio de interacción socioestatal se basó, en la primera etapa, en acciones de política de proximidad, tales como ruedas de prensa y comunicaciones con las comisiones. En la segunda parte, se fundamentó en acciones institucionales como la asistencia a foros, presentación de iniciativas ciudadanas y mesas de creación conjunta, lo que le permitió ser un actor central en la red legislativa (cerrada) y estar más cercano a los actores políticos.

Asimismo, las preguntas secundarias que se responden son: a) ¿Quiénes conformaron la comunidad de política, cuáles eran sus demandas y qué intereses afectaron? b) ¿Qué tipo de repertorio de interacción socioestatal ocupó cada movimiento para incidir en los actores políticos, qué actores políticos respondieron y cómo fue esa incidencia? c) ¿Cómo se estructuraron las redes de los movimientos durante los procesos legislativos y quiénes fueron los actores más centrales? y d) ¿Cómo incidió la red de cada movimiento en las redes legislativas y qué actores fueron los más importantes?

El trabajo es un análisis comparado de dos casos similares que obtuvieron resultados distintos. Como señala Gerring, “en su forma más pura, la pareja de casos elegidos son similares en todos los aspectos excepto las variables de interés. Si el estudio es exploratorio, el investigador observa los casos que difieren en el resultado pero son similares en varios factores que pueden haber contribuido al resultado. El punto es que el propósito de un diseño de investigación de casos similares y su conformación básica puede cambiar conforme un investigador se mueve de un análisis exploratorio a uno confirmatorio” (Gerring, 2007: 131).

Los actores, los repertorios de interacción socioestatal y las redes de cada movimiento se comparan desde una perspectiva teórica relacional para conocer qué actores sociales centralizaron más la discusión y fueron más cercanos a los actores políticos. Ellos son los que tuvieron mayor incidencia. Para el análisis de las redes se ocupó el programa *Pajek*, el cual presenta las medidas de centralidad, cercanía e intermediación de las redes y de determinados actores. El artículo se divide en tres partes. En la primera parte se resume la historia de ambos movimientos, en la segunda se responden las preguntas secundarias y por último, en la tercera se presentan las conclusiones y los mecanismos que definen una incidencia alta y baja.

I. CARACTERIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS

El Movimiento Anulista, la Asamblea Nacional Ciudadana y Reforma política YA

El primer movimiento, el Movimiento Anulista, surgió durante el proceso electoral de 2009 como crítica hacia los partidos y los candidatos que éstos postularon. Las protestas se dieron en forma de artículos de opinión de articulistas y académicos en medios de comunicación, además de campañas en redes sociales como Facebook y Twitter, las cuales replicaban las acciones callejeras que grupos de activistas realizaban para promover el voto nulo.

Los medios de comunicación debatieron la propuesta sin que hubiera una postura clara de si se debía anular o no; sin embargo, los actores políticos, líderes de partidos, candidatos y autoridades electorales la descalificaron de forma generalizada. A dos semanas de terminar las campañas, el Instituto Federal Electoral (IFE) realizó mesas redondas para discutir la propuesta. *La Jornada* señalaba que “el panel de las tres mesas desarrolladas durante ese día estuvo integrado por una docena de politólogos seleccionados en la oficina del consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, quienes fueron repartidos en las mesas de debate de acuerdo con su postura en favor o en contra del sufragio por una oferta partidista” (Martínez & Urrutia, 2009).

Pese a ser invitados, los activistas no pudieron participar. Sin embargo, ahí se conocieron los que habían impulsado la campaña desde las redes sociales. Ellos organizaron la primera asamblea nacional del voto nulo que, pasado el proceso electoral, se transformó en la Asamblea Nacional Ciudadana (ANCA). La Asamblea buscaba articular una agenda ciudadana para una reforma política posterior. Después de tres asambleas más, los activistas que estaban en contra de dialogar con los legisladores se separaron de la ANCA, mientras que organizaciones ciudadanas interesadas en la reforma se integraron a ella.

El 1 de septiembre, primer día de sesiones, se presentó la agenda que estaba compuesta por tres ejes:

1. Instaurar mecanismos de democracia directa efectiva: valor jurídico del voto nulo y abstención, plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocación del mandato, consultas ciudadanas. Asimismo, mejorar y, en su caso, establecer mecanismos efectivos de vigilancia y participación ciudadana.
2. Reducir el financiamiento de los partidos y garantizar su transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, así como eliminar privilegios de representantes y funcionarios públicos.
3. Instaurar las candidaturas ciudadanas (Esperanza Marchita, 2009).

Para promover una de sus principales demandas, la disminución del presupuesto asignado a los partidos políticos, los activistas realizaron el “Foco ciudadano”, que significó pedalear una bicicleta durante 24 horas continuas para mantener encendido un foco encima de un monigote que representaba a un legislador. Asimismo, en diciembre de 2009, el Presidente Felipe Calderón presentó una propuesta de reforma política que retomaba cinco de los puntos que exigían los activistas, dicha propuesta fue turnada al Senado.

Los senadores organizaron un Seminario en enero de 2010. La lista de ponencias y sus autores refleja que sólo uno de los diecinueve académicos invitados había sido promotor del voto nulo, José Antonio Crespo. Sin embargo, las ponencias que presentaron retomaban y defendían elementos de la agenda ciudadana (*Reforma política Seminario de análisis*, 2010). Los activistas no fueron invitados a este espacio, pero dos senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), entre ellos el presidente del Senado, organizaron una reunión con ellos donde se comprometieron a impulsar los puntos donde hubiera convergencia.

Además de la propuesta del ejecutivo federal (Redacción, 2009), producto de estos eventos, para marzo de 2010 había otras cuatro iniciativas en materia de reforma política. Éstas eran del bloque PRD-PT-Convergencia (“Texto deta-

lado del contenido de asuntos legislativos,” 2010), del PRI (Gamboa & Ayala, 2010), del PVEM (Michel & Ricardo, 2010) y del PAN (11/03/2010), además de las propuestas individuales de senadores del PRD, Convergencia, PAN y PRI. En la Tabla 1 se observa qué propuestas fueron impulsadas por cada grupo político. Se observa que sólo cinco temas que formaban parte de la agenda de la ANCA fueron retomados por los partidos: reelección, candidaturas independientes, iniciativa ciudadana, referéndum y revocación de mandato.

Tabla 1. Comparación entre iniciativas del Ejecutivo, PRI PAN PRD-PT-Convergencia, PVEM

	DECÁLOGO	PRI	PAN	PRD-PT-CONVERGENCIA	PVEM
Valor jurídico del voto nulo	0	0	0	0	0
Plebiscito	0	0	0	0	0
Referéndum	1	1	0	1	0
Iniciativa popular	1	0	0	1	0
Revocación de mandato	0	0	0	1	1
Consultas ciudadanas	0	0	0	0	0
Reducción de financiamiento a PP	0	0	0	0	0
Reelección	1	1	1	0	1
Candidaturas ciudadanas	1	0	1	1	1

Elaboración propia con base en las propuestas presentadas por cada partido.

Los activistas organizaron el “Foro Ciudadano”, una serie de mesas afuera de lugares simbólicos en Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México para que los ciudadanos expresaran sus opiniones sobre cómo mejorar el sistema político. También realizaron el “Aventón Ciudadano”, que consistió en recorrer el país desde tres puntos distintos, por medio de aventones organizados a través de Twitter con distintos elementos de la agenda ciudadana, para reunirlos en el Ángel de la Independencia. “El 24 de abril el Aventón Ciudadano llegó al Ángel de la Independencia. Ese mismo día se agendó una reunión en el Senado de la República con el presidente de la Comisión de la Reforma del Estado para el 28 del mismo mes” (Azuela, Maite, Lajous, 2011: 193). Sin embargo, los senadores sólo aprobaron cuatro de los puntos de la agenda ciudadana un año después.

La ANCA se había desgastado; sin embargo, algunos de los activistas que se encontraban en la Ciudad de México organizaron un plantón afuera del congreso, para exigir a la comisión permanente que aprobara un periodo extraordinario, ello con el fin de que los diputados hicieran lo mismo. El plantón fue

promovido en redes sociales bajo el nombre de “#ReformaPolíticaYA”. Además, otros activistas comenzaron la campaña “Reelige o castiga” (Competitividad, 2011) para impulsar estos dos elementos de la agenda ciudadana. El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad retomó los cuatro puntos; Javier Sicilia consiguió que los “diputados de PRI, PAN y PRD se comprometieran a que el 28 de julio habría dictamen sobre la minuta de reforma política que había aprobado el Senado y enviado a San Lázaro el 28 de abril” (Ballinas & Georgina, 2011).

No obstante, en su lugar los diputados organizaron una serie de foros donde la cantidad de articulistas y académicos disminuyó, pero donde sí participó una activista, algo inédito hasta ese momento (*Inicia este jueves foro “La Reforma Política. Cambio Estructural de la Vida Social de México,”* 2011). La discusión y aprobación de los diputados ocurrió hasta octubre; además, eliminaron la reelección de legisladores y, pese a que los senadores volvieron a integrarla en noviembre de 2011, en la discusión que se realizó en la Cámara de Diputados en abril de 2012, ésta volvió a eliminarse. Con ello, sólo tres de los nueve elementos de la agenda ciudadana consiguieron ser incluidos en la reforma política.

Como se observa, en una primera etapa, el movimiento se conformó por activistas que impulsaron la campaña a través de redes sociales y manifestaciones en las calles, además de articulistas y académicos que lo hicieron a través de artículos de opinión. Sólo los legisladores de un partido se reunieron con los activistas. En cambio, los articulistas sí fueron invitados a los espacios donde actores políticos de todos los partidos deliberaban, esto les permitió que cuatro de los nueve elementos que exigían fueran aprobados. Para la segunda etapa, los activistas continuaron realizando acciones callejeras; sin embargo, la participación de un movimiento aliado fue la que les permitió conseguir relacionarse con los actores políticos, quienes no cumplieron su compromiso. Además, se observa la disminución de la influencia de académicos en los espacios creados por actores políticos. El resultado final fue la aprobación de únicamente tres elementos en la reforma política de 2012.

El Candidato Transparente y la Tres de Tres

El segundo movimiento, el “Candidato Transparente”, comenzó a finales de 2014 cuando los directores de las organizaciones Transparencia Mexicana (TM) y el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) plantearon que los actores políticos presentaran tres declaraciones, la patrimonial, la de impuestos y la de conflictos de interés. En febrero de 2015, junto a los legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Zoé Robledo y Fernando Belaunzarán, y del Partido Acción Nacional (PAN), Laura Rojas y Fernando Rodríguez, hicieron la invitación a los legisladores; no obstante, la propuesta sólo fue respaldada por una senadora más.

Para promover esta iniciativa, los miembros de estas organizaciones hicieron ruedas de prensa y escribieron artículos en medios de comunicación. Por su parte, miembros de la Red por la Rendición de Cuentas (RRC) y el Colectivo por la Transparencia escribieron artículos donde señalaban la necesidad de que los diputados modificaran la minuta aprobada por los senadores, la cual constituía la Comisión Nacional Anticorrupción. En su lugar, proponían articular las instituciones ya existentes bajo un Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Para ello, enviaron comunicados a la comisión dictaminadora con estas recomendaciones. El 24 de febrero, la Cámara de diputados modificó la minuta enviada por la Cámara Alta. Esta modificación recogía la propuesta impulsada por dichas organizaciones ciudadanas.

Una vez que se consiguió este objetivo, los presidentes del IMCO y la TM desplegaron nuevamente, junto con los presidentes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la campaña “Candidato Transparente” para invitar a los candidatos del proceso electoral de 2015 a que presentaran las tres declaraciones. Además, los líderes empresariales organizaron conferencias junto con candidatos, a las cuales llamaron “El México que merecemos”, para darles a conocer esta campaña. Con los candidatos, la campaña tuvo mejores resultados, ya que cuando se presentó oficialmente, 16 candidatos que competían por 2,159 cargos públicos entre locales y federales, habían presentado sus tres declaraciones; sin embargo, a un día de que concluyeran las campañas, el número había aumentado a 366 candidatos. Además, si se observa a los ganadores de las nueve gubernaturas que se encontraban en disputa, los nueve habían presentado sus declaraciones.

Durante los meses siguientes, las organizaciones que promovieron el “Candidato Transparente” y los que impulsaron la creación del SNA, realizaron foros donde participaron autoridades de los órganos encargados del control de la corrupción. En ellos se reconocieron posturas distintas, aunque también se acordaron mesas de trabajo para conciliarlas. En la RRC se debía trabajar conforme a tres normas, “la correspondiente a regular el Sistema Nacional Anticorrupción, la que instituía al Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos” (Gutiérrez, 2015). Por su parte, el IMCO y la TM se centraron en la publicidad de las tres declaraciones, la cual sería su propuesta para la ley de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

Para poder empatar estas propuestas, se organizaron reuniones en el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). El principal debate que hubo entre ambos grupos fue por la estrategia a implementar. La RRC buscaba que fuera

a través de parlamento abierto, los segundos, en cambio, buscaban que la “tres de tres” se presentara a través de una iniciativa ciudadana. Al final, esta opción fue la que imperó. En febrero de 2016 comenzó la recolección de firmas. La promoción de la campaña se hizo a través de redes sociales y artículos de opinión; además, los empresarios fueron actores principales en esta tarea, ya que ellos prestaron sus instalaciones como centro de recolección de firmas. Para abril, dos meses después, habían recolectado más de 600,000 firmas.

A la par, el Senado invitó a varios de estos actores a participar en los foros de discusión para la creación de las leyes secundarias del SNA, con el objetivo de producir los primeros documentos de trabajo. Los miembros de las organizaciones dialogaron junto con los senadores y los titulares de los órganos encargados de controlar la corrupción, donde defendieron la necesidad de articular las funciones de cada uno de ellos, así como su iniciativa “tres de tres” como propuesta de ley de responsabilidades administrativas. Al finalizar el foro, las organizaciones pidieron a los políticos que “más allá de sus diferencias y estrategias, asumieran un compromiso público con el combate a la impunidad y promovieran un diálogo compartido, serio y abierto con las organizaciones de la sociedad civil y con expertos nacionales e internacionales” (“Manifiesto sobre el Sistema Nacional Anticorrupción,” 2016).

El día 11 de abril se firmó el acuerdo entre los presidentes de las Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda y el representante de las organizaciones ciudadanas, sobre las reglas bajo las cuales se discutiría todo el SNA, incluida la iniciativa ciudadana. En el primer punto se acordaron las cuatro mesas de trabajo con los miembros de las Comisiones y la participación de miembros de la sociedad civil. También se especificaron los temas que se discutirían en cada mesa, los documentos en que se basaría la discusión y el número y los nombres de los actores sociales que participarían. Además, se garantizó la publicidad y difusión máximas de todos los documentos que se produjeran, por ello, éstos se difundieron a través del micrositio en internet de las comisiones y la firma del acuerdo se transmitió por el canal del congreso (“Acuerdo de los presidentes de las comisiones unidas de Anticorrupción y participación ciudadana, de justicia y estudios legislativos, segunda; y las organizaciones de la sociedad civil,” 2016).

El 14 de abril se presentó un segundo acuerdo donde se señalaba que las propuestas deberían indicar quién las presentaba, para que de esta forma, los presidentes pudieran retomar las que tuvieran amplio consenso en el predictamen, mismo que discutirían las comisiones unidas el 25 de abril (“Acuerdo de los presidentes de las comisiones unidas de anticorrupción y participación ciudadana, de justicia y estudios legislativos, segunda; con las organizaciones

de la sociedad civil para continuar con los trabajos legislativos”, 2016). Sin embargo, esto no ocurrió y el periodo ordinario de sesiones concluyó el 29 de abril.

En una comunicación entre los presidentes de dichas Comisiones, se solicitó que las propuestas que se presentaran fueran por escrito, ello para facilitar su estudio. Se presentaron cuatro propuestas. Las primeras opiniones que se recibieron fueron de las OSC, éstas expresaban la necesidad de que se reformaran siete leyes. La respuesta de los senadores de los partidos PRI y PVEM sólo contaba con cinco de las siete leyes que las OSC exigían. Las organizaciones respondieron que, aunque estaban de acuerdo con el contenido de las cinco leyes, era necesario que se reformaran los códigos penales relativos a los delitos de corrupción y se hicieran explícitas las competencias que tendría la nueva Fiscalía Especializada en Materia de Delitos de Corrupción. (“Respuesta a Escudero y Cervantes,” 2016). La última comunicación fue de parte del PAN y el PRD, quienes aceptaron las propuestas ciudadanas.

El periodo ordinario terminó el 29 de abril sin que se discutieran los productos de las reuniones de trabajo en las comisiones unidas. Por ello, en mayo las organizaciones lanzaron una campaña en redes sociales, para exigir que se aprobara un periodo extraordinario de sesiones, ello con el fin de que se pudiera discutir y aprobar lo que se había construido en las mesas de trabajo. El periodo fue aprobado para realizarse del 13 al 17 de junio, en él se discutirían las siete leyes que exigían los activistas.

El primer día, sólo el representante de la sociedad civil dio un discurso y tras un receso, se intentó continuar la discusión en la noche cuando los representantes de las organizaciones ya se habían ido; sin embargo, las senadoras del PAN y PRD se opusieron. Al día siguiente la reunión continuó, en ella se votó a favor de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para su posterior envío al Pleno. Un día después, se aprobó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de control interno del Ejecutivo Federal y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Además, se reformaron y adicionaron diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de combate a la corrupción y por último, se reformaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

La “tres de tres” fue la ley que generó mayor tensión, en especial el artículo 29. Conforme a éste, las OSC proponían la publicidad de las tres declaraciones que el PAN y el PRD respaldaron, mientras que el PRI y el PVEM proponían que la publicidad quedara a criterio del Comité Coordinador, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana. La votación de las Comisiones Unidas ratificó la opinión de estos últimos, aunque la mayoría de votos en contra eran

del PRD y varios votos con reservas a este artículo eran del PAN. Cabe señalar que de último minuto, el senador independiente Manuel Cárdenas presentó modificaciones al artículo 32, el cual obligaba a presentar las tres declaraciones a particulares que recibieran recursos públicos.

Los artículos 29 y 32, junto con las demás leyes, fueron admitidos por el Pleno del Senado y enviados a la Cámara de diputados, donde se aprobaron. El artículo 32 provocó la reacción de los empresarios. La nota de *Animal Político* recoge las impresiones del presidente de la Coparmex en la protesta que tuvo lugar en el Ángel de la Independencia, éste criticó que algunos senadores pretendieran pedir a los trabajadores y las empresas que hicieran lo que ellos no estaban dispuestos a hacer (Redacción, 2016). Al día siguiente, en un mensaje a los medios de comunicación, el consejero jurídico de la presidencia expresó que el ejecutivo vetaba el artículo 32 y haría inoperable el SNA, ya que el Gobierno de la República había escuchado con atención las voces que argumentaban que esta medida era excesiva, pues sería imposible procesar millones de declaraciones (República, 2016).

La comisión permanente del Congreso de la Unión avaló un segundo periodo extraordinario para analizar el veto presidencial a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El de 5 de julio se discutió en el Senado, el 6 del mismo mes se discutió en la Cámara de Diputados y el 13 de julio el presidente de la República promulgó las siete leyes secundarias del SNA, donde quedaba plasmado que los únicos sujetos de derecho eran servidores públicos. Sin embargo, no se modificó el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para que las tres declaraciones fueran públicas, lo cual quedó a consideración del Comité Coordinador del Sistema.

II. RESPONDIENDO LAS PREGUNTAS

Para responder a la primera pregunta, ¿quiénes conformaron la comunidad de política, cuáles eran sus demandas y qué intereses afectaron?, las comunidades políticas se deben entender como las “constelaciones de actores que participan en desarrollar sectores específicos de política. Las relaciones están estructuradas alrededor de un coro de participantes conectados” (McNutt & Marchildon, 2009: 222).

Como se observa en la tabla 2, pese a las similitudes que tuvieron ambos movimientos, el “Anulista” estuvo compuesto por un grupo de activistas que protestaron contra los partidos políticos, a través de la promoción del voto nulo. Esta protesta llevó a la autoridad electoral a censurar tal propuesta y, a

pesar de que un sector de los articulistas escribió a favor de la validez de la misma, ésta tuvo en contra a los partidos políticos y a la autoridad electoral. Caso contrario al de “Candidato Transparente”, que aunque en un principio no tuvo gran impacto en los candidatos, con el paso del tiempo consiguió que más de ellos se unieran. Asimismo, el grupo de actores principales es distinto al del primer movimiento, éste se conformó por *think tanks* y centros de estudios, además de empresarios, quienes fueron aliados importantes. También se debe resaltar el hecho de que los medios de comunicación apoyaron la iniciativa y al final de la campaña, el total de gobernadores electos había presentado sus tres declaraciones.

Tabla 2. Comparación general entre movimientos

	SEMEJANZAS	DIFERENCIAS
Contexto del proceso electoral	Desencanto de los partidos políticos.	CT: escándalos de corrupción.
Actores principales	Miembros de ONG, articulistas y académicos.	MA: activistas. CT: instituciones.
Tipo de demanda durante el proceso electoral	Crítica hacia la poca información de las propuestas de los candidatos y sobre ellos mismos.	MA: protesta contra los partidos y el sistema político. CT: invitación a los candidatos a distinguirse de los demás.
Acciones realizadas	Promoción a través de redes sociales y artículos de opinión.	MA: acciones de calle. CT: rueda de prensa.
Reacciones de los medios de comunicación	Al principio son ignorados y censurados.	MA: divide opiniones de los medios. CT: consigue mayoría de opiniones positivas de los medios.
Actores aliados	Personas que viven en zonas urbanas con acceso a internet y escolaridad alta.	CT: empresarios.
Respuesta de organismos públicos	Ignorar la campaña ciudadana.	MA: el INE descalifica la campaña; crea mesas redondas. CT: 366 Candidatos hicieron públicas sus tres declaraciones.
Tipo de demanda de proceso legislativo	Proponer nuevas legislaciones.	ANCA: indirectas; demandas generales. 3de3: directas; redacción de leyes concretas.
Actores principales	Miembros de ONG, articulistas y académicos.	ANCA: activistas. 3de3: <i>think tanks</i> .
Acciones realizadas	Artículos de opinión	ANCA: manifestaciones en lugares simbólicos. 3de3: iniciativa ciudadana, parlamento abierto.

continua **Tabla 2.** Comparación general entre movimientos

	SEMEJANZAS	DIFERENCIAS
Reacciones de los medios de comunicación	Apoyan las propuestas ciudadanas y abren espacios para los activistas.	No hay datos
Actores aliados	Articulistas y académicos.	3de3: empresarios
Respuesta de organismos públicos	No hay datos	3de3: el INAI aprueba iniciativa, realiza foros de reflexión.
Partidos políticos aliados	PAN y PRD	ANCA: el PRD fue el partido que retomó más elementos de la propuesta ciudadana. 3de3: en alianza, ambos partidos promueven la propuesta ciudadana.
Partidos políticos en contra	PRI, PVEM, NA	3de3: Morena fue el único partido que no dialogó con las organizaciones.

Fuente: MA: Movimiento Anulista, CT: Candidato Transparente, ANCA: Asamblea Nacional Ciudadana.

En el primer movimiento, los activistas a favor del voto nulo no consiguieron que los actores políticos aceptaran la legitimidad de su propuesta, pese a que hubo articulistas que la defendieron en los foros oficiales. Sus miembros se reunieron con legisladores del PRD, con lo que consiguieron un apoyo relativo. El PRD retomó cinco puntos de su agenda; sin embargo, sólo fueron aprobados los que tuvieron el apoyo de los legisladores del PAN en el Senado, y del PRI en la Cámara baja.

En cambio, los *Think Tanks* tuvieron mayor incidencia en los actores políticos, porque desde un principio, algunos fueron aliados al aceptar sus invitaciones, sugerencias y propuestas. Éstas se transmitieron directamente en espacios organizados por empresarios, ruedas de prensa, comunicaciones directas con las comisiones, foros organizados por actores sociales y estatales y finalmente, mesas de creación conjunta donde participaron los propios miembros de los TT y los legisladores.

Posteriormente, si se observa el proceso legislativo de cada movimiento, se reconoce que en el “Anulista”, su cambio “de la protesta a la propuesta”, lo llevó a sumar más aliados de ONG y a conseguir que la gran mayoría de los medios de comunicación mejorara la opinión que tenían del movimiento. Sin embargo, la falta de propuestas claras, así como privilegiar las manifestaciones en lugares simbólicos en lugar del diálogo con los legisladores, impidieron que éstos retomaran su agenda. Por su parte, la “tres de tres”, que ya contaba con el apoyo de los medios de comunicación y ya tenía a los empresarios de aliados, pudo plantear sus propuestas de forma concreta a los legisladores, primero, a

través de la iniciativa ciudadana y después, en el diálogo con los legisladores a través del parlamento abierto.

Cada movimiento basó su esfuerzo en incidir en distintos aspectos. El “Movimiento Anulista” tuvo un repertorio de acciones mucho más amplio. Se organizaron acciones en las calles través de las redes sociales, lo cual le dio visibilidad y lo hizo imposible de ignorar. Por su parte, el “Candidato Transparente” basó su incidencia en eventos difundidos en los medios de comunicación a través de ruedas de prensa, artículos de opinión, comunicaciones directas con las comisiones dictaminadoras y su participación en foros organizados por sus miembros y los propios legisladores. Estas acciones le permitieron plantear sus propuestas directamente a los tomadores de decisiones.

La respuesta de los actores políticos fue distinta en ambos casos. Los activistas a favor del voto nulo se relacionaron con ellos a través de eventos en lugares simbólicos, tales como el Ángel de la Independencia o las afueras de las Cámaras de Diputados y Senadores, así como en reuniones informales posteriores a estas acciones. Sin embargo, no fueron invitados a los foros oficiales donde se encontraban los miembros de las comisiones que discutían las reformas, y sólo lograron reunirse con uno de los partidos. El segundo movimiento, en cambio, redujo su acción colectiva a ruedas de prensa, artículos de opinión y desplegados, además de una relación cercana con los legisladores tanto en reuniones informales como en los espacios de discusión y creación legislativa.

Se observa que los *Think Tanks* generaron un menor nivel de incertidumbre en los actores políticos, quienes ya habían trabajado con ellos en la elaboración de leyes anteriores. Además, los miembros del movimiento pudieron plantear sus propuestas de manera directa. De igual forma, desde la primera etapa consiguieron que los medios de comunicación retomaran sus propuestas para darles mayor difusión, pero sin restarles protagonismo. Por su parte, los activistas, si bien consiguieron mejorar su imagen con los medios de comunicación, ello no fue suficiente para que la mayoría de los legisladores estuvieran dispuestos a escuchar sus planteamientos, los cuales fueron retomados y defendidos, aunque sólo parcialmente, por los académicos y articulistas que sí eran invitados a los espacios organizados por los tomadores de decisiones, lo cual disminuyó su capacidad de incidencia.

La pregunta 2 se cuestiona sobre los tipos de repertorios de interacción socioestatal que cada movimiento ocupó, así como su grado de incidencia, éstos son “la continua actuación de movimientos en el interior del Estado a partir de la fuerte interacción con agentes públicos, sobre todo, en escenarios en los cuales se identifican proyectos políticos compartidos” (Abers, Serafim, & Tatagiba, 2014: 325). Las autoras clasifican las dimensiones de repertorio socioesta-

tal en tres categorías: a) Protesta y acción directa, b) Política de proximidad y c) Acciones institucionales. La tabla 3 hace referencia a las acciones que cada dimensión agrupa.

Tabla 3. Dimensiones de repertorio de interacción socioestatal

DIMENSIONES	ACCIONES
a) Protesta y acción directa.	Manifestaciones en lugares simbólicos. Acciones coordinadas para difundir mensajes a través de redes sociales.
b) Política de proximidad	Reuniones informativas con actores políticos. Ruedas de prensa con legisladores. Comunicaciones con las comisiones.
c) Participación institucionalizada*	Foros organizados con actores sociales y estatales. Mecanismos de participación ciudadana (iniciativa ciudadana). Mesas de creación conjunta.

Fuente: elaboración propia con información recabada de entrevistas, notas periodísticas y documentos oficiales.
*Aunque dentro de los repertorios institucionales también se encuentra la ocupación de cargos públicos, ninguno de los dos movimientos contó con miembros que ocuparan dichos cargos.

Se reconoce que el primer movimiento recurrió, en mayor medida, a las acciones de protesta y acción directa en las dos etapas y sólo pasó de más acciones institucionalizadas en la primera etapa, a más acciones de política de proximidad en la segunda. Por su parte, el segundo movimiento pasó de un repertorio que principalmente se basó en acciones de política de proximidad, a uno fundamentado en acciones institucionales. La tabla 4 presenta la comparación de los repertorios de interacción socioestatal de ambos movimientos durante las dos etapas y el porcentaje que ocuparon en cada dimensión.

Tabla 4. Comparación de repertorios de interacción socioestatal

REPERTORIOS	SEMEJANZAS	DIFERENCIAS	PORCENTAJES*
REPERTORIOS EN LA PRIMERA ETAPA			
a) Protesta y acción directa.	Difunden las campañas a través de las redes sociales y artículos de opinión en medios de comunicación.	MA/ANCA: realiza acciones en lugares simbólicos. CT: no realizan acciones.	60% 17%
b) Política de proximidad	No realizan acciones.	MA/ANCA: reuniones con actores políticos. CT: ruedas de prensa con actores políticos y empresarios.	10% 67%

continúa **Tabla 4.** Comparación de repertorios de interacción socioestatal

REPERTORIOS	SEMEJANZAS	DIFERENCIAS	PORCENTAJES*
REPERTORIOS EN LA PRIMERA ETAPA			
c) Participación institucionalizada	No realizan acciones.	MA/ANCA: realiza y participa en foros organizados por universidades. Académicos participan en foros organizados por autoridades electorales y senadores.	30%
		CT: Comunicación con las comisiones.	17%
REPERTORIOS EN LA SEGUNDA ETAPA			
a) Protesta y acción directa.	Difusión de las campañas a través de las redes sociales y artículos de opinión en medios de comunicación.	ReformaPolíticaYA: acampada afuera del Senado. Marcha del MPJD.	50%
		3de3: manifestación de empresarios en el Ángel de la Independencia.	22%
b) Política de proximidad	Encuentros con el presidente de la República.	ReformaPolíticaYA: encuentros con la Comisión Permanente.	40%
		3de3: no realizan acciones.	11%
c) Participación institucionalizada	No realizan acciones.	ReformaPolíticaYA: foro con diputados.	10%
		3de3: foros organizados por RRC, IMCO, INAI y Senadores. Iniciativa ciudadana. Mesas de creación conjunta.	67%

Fuente: elaboración propia. MA: Movimiento Anulista, CT: Candidato Transparente, ANCA: Asamblea Nacional Ciudadana. *Los porcentajes se calcularon al asignar el valor de una unidad a cada evento, a excepción de las notas periodísticas y campañas en redes sociales, éstas recibieron en conjunto una unidad, de tal manera que los eventos del primer movimiento fueron 10 en la primera etapa y 6 en la segunda. El segundo movimiento tuvo 6 eventos en la primera etapa y 9 en la segunda.

En la primera etapa se observa que ambos movimientos diversificaron su repertorio, aunque cada uno se basó en una dimensión distinta. El “Movimiento Anulista” realizó acciones directas (60%), política de proximidad (10%) y acciones formales (30%). En cambio, el “Candidato Transparente” basó su repertorio en acciones directas (17%), política de proximidad (67%) y acciones formales (17%). La forma de transmitir el mensaje de ambos movimientos fue similar, pues hicieron uso de las redes sociales y de artículos de opinión para ello.

Asimismo, en ambos casos los medios de comunicación retomaron estas acciones. Sin embargo, se observa que en esta primera etapa, el segundo caso fue más efectivo al incidir en los actores políticos, ya que el movimiento consiguió su objetivo, es decir, la modificación de la minuta. En cuanto a los acti-

vistas del primer caso, pese a que la iniciativa de un partido retomó la mayoría de los elementos, sólo consiguieron que fueran aprobados cuatro de los nueve puntos que exigían.

Por otra parte, aunque ambos contaron con el apoyo de articulistas y académicos, quienes escribieron y debatieron a favor de ambas campañas ciudadanas en los foros creados para ello; el segundo caso contó con el apoyo de los empresarios, quienes organizaron ruedas de prensa para que las organizaciones pudieran presentar sus propuestas a los candidatos. Además, éstos acompañaron al IMCO y a TM en la rueda de prensa donde presentaron formalmente la campaña de “Candidato Transparente”. Este tipo de aliado representó una ruta de acceso para las organizaciones, pues les permitió reunirse con actores políticos.

Al comparar la segunda etapa de ambos movimientos se encuentran cambios en los porcentajes. En cuanto al primer caso, el movimiento basó nuevamente su repertorio en acciones de protesta y acciones directas (50%); sin embargo, a diferencia de la primera etapa, se enfocó en acciones de política de proximidad (40%), en lugar de acciones institucionales (10%). En contraparte, el segundo caso cambió su repertorio. Se basó principalmente en acciones institucionalizadas (67%), en lugar de la política de proximidad (11%), tal como hizo en la primera etapa. Además, realizó acciones de protesta (22%).

En ambos casos, las acciones atrajeron la atención de los medios de comunicación. No obstante, en el primero de los casos, sólo las acciones de política de proximidad consiguieron que los actores políticos se comprometieran con los activistas, aunque al final incumplieron. En el caso de los *Think tanks*, desde la primera etapa, sus acciones les permitieron relacionarse con los actores políticos; sin embargo, las acciones institucionales les permitieron comprometer a los actores políticos con su agenda, que aunque no se cumplió en su totalidad, sí lo hizo en mayor medida. En ambos, el repertorio basado en política de proximidad consigue que los actores políticos y legisladores los escuchen, es decir, les permite mayor incidencia.

Se deben resaltar las manifestaciones que actores aliados relevantes realizaron a favor de cada movimiento, para ambos, éstos fueron rutas de acceso a los actores políticos. En el primer movimiento, se presentó la convergencia de diversas demandas ciudadanas a través del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, aunque su agenda estaba dentro de un conjunto de demandas mucho más amplio. Al contrario, en la manifestación que tuvo lugar en el Ángel de la Independencia, los organismos patronales, la Coparmex y el CCE exigieron que se modificara el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se reconoce que, pese a que los aliados tuvieron distintas razones

para respaldar las exigencias ciudadanas, la capacidad de enfocar la demanda en elementos concretos del segundo movimiento pudo ser clave para que éste consiguiera sus objetivos.

En cuanto a las acciones institucionales, en el primer caso, los activistas tuvieron una participación marginal en los foros oficiales y los legisladores no acudieron a los eventos de los activistas. El compromiso que los legisladores adquirieron con los activistas se pudo ignorar fácilmente, pues no había un fundamento legal que los obligara a discutir la reforma política. En cambio, el segundo movimiento pudo utilizar una de las recién aprobadas herramientas de participación, la iniciativa ciudadana. A pesar de las dificultades para recabar las firmas, dicha herramienta permitió presentar una propuesta de ley que tuvo que discutirse entre los legisladores. Asimismo, los acuerdos suscritos por México sobre el gobierno abierto y el antecedente de la Ley General de Transparencia, permitió que las organizaciones acordaran mesas de creación conjunta con los legisladores, lo que les otorgó una mayor capacidad de incidencia.

Se observa que las acciones institucionalizadas tienen mayor incidencia cuando se consigue que actores políticos asistan, de otra forma, es poca su incidencia. Además, la existencia de instrumentos de participación ciudadana, acuerdos internacionales y experiencias en su implementación, aumenta la capacidad de incidencia que las organizaciones tienen en las discusiones, pues no sólo se trata de presión ciudadana, la cual puede ignorarse, sino de un mandato legal o acuerdo internacional que obliga la discusión.

Después de comparar los repertorios de interacción socioestatal de ambos movimientos, se encuentra que, si bien sus acciones les permitieron llamar la atención de los medios de comunicación, fue la política de proximidad la que en ambos casos permitió que tuvieran mayor incidencia en los legisladores. Por su parte, las acciones institucionales pueden llegar a ser herramientas ciudadanas cuyo fin sea obligar a los actores políticos a discutir determinados asuntos; sin embargo, su incidencia se ve limitada si no se consigue llamar la atención de los mismos. Por último, los actores aliados pueden ser rutas de acceso a actores políticos, la incidencia aumenta si las acciones son impulsadas para promover elementos concretos que se enfoquen al objetivo del movimiento. Su incidencia disminuye si la demanda es demasiado amplia o vaga.

La pregunta 3 se formuló de la siguiente manera: ¿cómo se estructuraron las redes de los movimientos durante los procesos legislativos y quiénes fueron los actores más centrales? En esta investigación se le llama red al núcleo de la comunidad de política que refiere “al conjunto de actores que directamente se comunican con los tomadores de decisión y con cada uno” (McNutt & Mar-

childon, 2009: 222). Con el fin de identificar quiénes componen dicha red,¹ se observan cuatro elementos, la cercanía e intermediación que tuvo cada comunidad y la media de estas medidas para los actores de cada movimiento.

La cercanía (*closeness*) “indica la proximidad de un nodo respecto al resto de la red. Representa la capacidad que tiene un actor de alcanzar a los demás. Una persona poco conectada con el resto (baja centralidad, bajo grado de intermediación), por el sólo hecho de estar conectado a una persona “importante” puede tener una alta cercanía” (Zaremborg, 2012: 75). Se divide en *closeness centrality* y *closeness centralization*. El primer término se refiere a la cercanía de un vértice con relación a la red y “está basada en la distancia total entre un vértice y todos los otros vértices de la red. Donde una distancia más larga produce medidas de *closeness centrality* más bajas, es decir está más alejado de los demás vértices”(de Nooy, Mrvar, & Batagelj, 2011: 125). El segundo se refiere a la cercanía que hay entre los vértices de una red, “es la variación en la *closeness centrality* de los vértices divididos por la máxima variación en los grados de *closeness centrality* en una red del mismo tamaño”(de Nooy, Mrvar, & Batagelj, 2011: 125).

La intermediación o *betweenness* “indica la frecuencia con que aparece un nodo en el tramo más corto (o geodésico) que conecta a otros dos. Muestra cuando una persona u organización es intermediaria entre otras dos personas (u organizaciones) del mismo grupo que no se conocen entre sí (lo que podríamos denominar “persona o institución puente”)” (Zaremborg, 2012: 74). La intermediación de la red o *betweenness centrality* “es la proporción de todas las distancias geodésicas entre otros vértices de la red que incluye al propio vértice. *Betweenness centralization* o la intermediación de cada vértice es el radio de la variación de la medida de *betweenness centrality*, de la máxima variación posible [de una red con el mismo número de vértices]” (de Nooy, Mrvar, & Batagelj, 2011: 131). La Tabla 5 presenta la comparación de las medidas de centralidad, cercanía e intermediación de la red y de la media de los actores de cada una de estas redes.

- 1 Se parte de una red bimodal, es decir, una que se compone por actores y eventos. Los eventos son las acciones del repertorio de interacción socioestatal, que los actores sociales emprenden durante las dos etapas. Los actores sociales que se observan son activistas, académicos, articulistas y miembros de organizaciones. En esta red, las relaciones sólo pueden darse entre actores y eventos, ya que el vínculo se establece a partir de la participación de determinado actor en algún evento. Posteriormente, la red se transforma a una red unimodal, donde sólo se encuentran los actores, las relaciones se dan a partir de la asistencia de dos actores al mismo evento. De la red unimodal se observan las medidas de centralidad.

Tabla 5. Comparación de redes de política

	MOVIMIENTO ANULISTA / REFORMA POLÍTICA YA	CANDIDATO TRANSPARENTE- LEY TRES DE TRES
Cercanía de la red en la 1° Etapa	0.40	0.18
Media de la cercanía de los vértices en la 1° etapa	0.64	0.91
Intermediación de la red en la 1° etapa	0.22	0.006
Media de la intermediación de vértices en la 1° etapa	0.01	0.004
Cercanía de la red en la 2° etapa	0.52	0.64
Media de la cercanía de los vértices en la 2° etapa	0.68	0.60
Intermediación de la red en la 2° etapa	0.44	0.157
Media de la intermediación de vértices en la 2° etapa	0.02	0.011

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos a través del programa *Pajek*.

Se reconoce el hecho de que el proceso de ambas redes fue distinto. Al contrastar las medidas de cercanía de ambos movimientos, se encuentra que durante la primera etapa del primer caso, los actores se encontraban más alejados entre ellos. En el segundo caso, casi todos los actores estaban relacionados directamente entre ellos. Es decir, en el primer movimiento se produjo un acercamiento entre los actores en el tránsito de la primera a la segunda etapa. En cambio, en el segundo movimiento, se observa que muchos de los actores nuevos que se sumaron a la discusión, no consiguieron ser cercanos.

En cuanto a la intermediación, se observa que es baja para ambos, es decir, pocas veces algún actor se encuentra entre dos actores que no se comunican directamente entre ellos, ninguno puede afectar el flujo de información. Sin embargo, en la segunda etapa de ambos, se puede identificar que los actores consiguen una mayor intermediación. El aumento del grado de intermediación se puede deber, en el primer caso, al hecho de que una activista se convirtió en un puente entre dos partes de la red que estarían desconectadas sin su presencia. En el segundo caso pudo deberse al hecho de que varios de los actores nuevos que se sumaron únicamente asistieron a un evento, y los que coincidieron con ellos, fueron los que aumentaron su intermediación.

En resumen, el grado de cercanía entre los actores del “Movimiento Anulista” y el “Candidato Transparente” varió de forma distinta, esto porque el primero se centralizó y el segundo se descentralizó, pese a que la intermediación en ambos casos aumentó. En el primer caso, la centralidad se desplazó de los

académicos y articulistas hacia los activistas. En el segundo caso, la centralidad aumentó para los actores que habían sido centrales desde la primera etapa. Lo anterior permite señalar que los actores sociales tienen una mayor capacidad de incidencia cuando el grupo de actores centrales se mantiene o aumenta, a pesar de los procesos de descentralización de la red.

Para responder la pregunta 4, ¿cómo incidió la red de cada movimiento en las redes legislativas y qué actores fueron los más importantes?, se considera que la red legislativa se compone por la Red de actores con poder de veto, en este caso legisladores y actores sociales de las redes de política que se analizan en la pregunta 3. En ambos casos, los senadores y diputados de las comisiones fueron los que dictaminaron las piezas legislativas, así como los activistas, académicos y miembros de organizaciones.

Las medidas de centralidad de ambas redes que se comparan en la Tabla 6. Comparación de redes cerradas, son las mismas que en las redes de política de los movimientos, aunque se resalta de manera adicional a los actores políticos, el partido al que pertenecen y el tipo de actor social. Se reconoce que la cercanía a los actores con poder de veto, así como la existencia de actores políticos aliados con altos grados de intermediación, permitieron que las organizaciones tuvieran mayor incidencia en las Cámaras.

Tabla 6. Comparación de redes cerradas

		MOVIMIENTO ANULISTA / REFORMA POLÍTICA YA	CANDIDATO TRANSPARENTE / LEY TRES DE TRES
1º ETAPA	Grado de cercanía de la red	0.29 (Menor)	0.28 (Mayor)
	Media de la cercanía de los actores	0.61 (Menor)	0.73 (Mayor)
	Legislador con el grado más alto de cercanía	Carlos Navarrete	Fernando Rodríguez
	Partido/coalicón del legislador	PRD-PT-MC	PAN
	Actor social con el grado más alto de cercanía	Antonio Crespo (académico)	Lourdes Morales (académica/ <i>think tank</i>)
	Intermediación de la red	0.11	0.03
	Legislador con intermediación más alta	Carlos Navarrete	Fernando Rodríguez
	Partido/coalicón de legislador	PRD-PT-MC	PAN
	Actor social con la intermediación más alta	Antonio Crespo (académico)	Lourdes Morales (académica / ONG)

continúa **Tabla 6.** Comparación de redes cerradas

		MOVIMIENTO ANULISTA / REFORMA POLÍTICA YA	CANDIDATO TRANSPARENTE / LEY TRES DE TRES
2° ETAPA	Grado de cercanía de la red	0.42	0.35
	Media de la cercanía de los actores	0.66	0.67
	Legislador con el grado más alto de cercanía	Carlos Ramírez	Pablo Escudero
	Partido/coalicción de legislador	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA
	Actor social con el grado más alto de cercanía	Lorenia Canavati (Activista)	Eduardo Bohórquez (<i>think Tank</i>)
	Intermediación de la red	0.02	0.02
	Legislador con intermediación más alta	Arturo Zamora	Ernesto Ruffo
	Partido/coalicción de legislador	PRI-PVEM.NA	PAN
Actor social con la intermediación más alta	Lorenia Canavati (Activista)	Eduardo Bohórquez (<i>think Tank</i>)	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos a través del programa *Pajek*.

Al comparar la cercanía de las redes de ambos movimientos, se reconoce que ésta fue similar. Sin embargo, en cuanto a los actores sociales, la cercanía es mayor en los vértices de los miembros de las organizaciones del “Candidato Transparente”, que en los vértices de los activistas del voto nulo, ya que, si bien Antonio Crespo fue cercano a los legisladores, se ha mencionado que los académicos se fueron alejando de los mismos al transitar de una etapa a otra. Al contrario de las organizaciones, pues aunque los dos grupos participaron en eventos distintos, no hubo una diferencia significativa en la cercanía.

En cuanto a la intermediación, aunque ningún actor podía impedir el flujo de información, se reconoce que en las redes de la primera etapa, la intermediación de la red es menor en el “Movimiento Anulista” en relación con la del “Candidato Transparente”. En la segunda etapa, el grado de intermediación aumenta y se empareja. No obstante, se resalta el hecho de que, en la primera etapa, el actor político más cercano de ambos movimientos formaba parte de los partidos aliados de las agendas ciudadanas (PRD y PAN). En la segunda etapa, en el primer caso tal actor formaba parte de la coalición PRI-PVEM-NA, quienes se opusieron a las agendas ciudadanas. En el segundo caso fue diferente, ya que un actor del PAN, Ernesto Ruffo, se mantuvo como el de mayor intermediación, aunque los actores miembros de la coalición del PRI eran más cercanos. Los miembros de las organizaciones encontraron en él a un actor que les permitió relacionarse con actores que no se encontraban cercanos, pero que podían ser aliados de las organizaciones. Los grados altos de intermedia-

ción de actores aliados en una red donde los actores políticos más cercanos son de la coalición contraria a las demandas ciudadanas, permite tener puentes que aumentan el grado de incidencia de los actores sociales.

Se observa de la primera etapa a la segunda, el primer movimiento sufre un proceso de centralización, el cual se refleja en el aumento de la cercanía e intermediación de los activistas. El segundo movimiento es distinto, su centralidad se mantiene de una etapa a la otra; sin embargo, un actor político aliado cuenta con un grado alto de intermediación, lo que le permitió tender un puente a potenciales actores aliados y superar el aumento de la cercanía de actores políticos contrarios a su agenda. El hecho de tener actores aliados que puedan ser puentes entre los actores sociales y otros actores políticos lejanos con potencial de aliados, aumenta el grado de incidencia.

CONCLUSIONES GENERALES

Después de responder las cuatro preguntas secundarias, se retoma la pregunta de investigación, ¿por qué movimientos a favor de la democracia promovidos por actores de la sociedad civil y que surgieron en procesos electorales intermedios, tuvieron distintos grados de incidencia en los procesos legislativos que les sucedieron? El argumento principal es que las redes del “Candidato Transparente” tuvieron mayor incidencia, debido a que su repertorio de interacción socioestatal se basó, en la primera etapa, en acciones de política de proximidad, tales como ruedas de prensa y comunicaciones con las comisiones. En la segunda etapa se basó en acciones institucionales, tales como la asistencia a foros, presentación de iniciativas ciudadanas y mesas de creación conjunta, lo que permitió que los miembros del movimiento fueran actores centrales en la red legislativa (cerrada) y se encontraran más cercanos a los actores políticos.

Tabla 7. Conclusiones Generales

		MOVIMIENTO ANULISTA / REFORMA POLÍTICA YA	CANDIDATO TRANSPARENTE / TRES DE TRES
ACTORES SOCIALES DEMANDAS	Articulistas	X	X
	Académicos	X	X
	Activistas	X	-
	Organizaciones	-	X
	Exigencia	X	-
	Invitación	-	X

continúa **Tabla 7. Conclusiones Generales**

		MOVIMIENTO ANULISTA / REFORMA POLÍTICA YA	CANDIDATO TRANSPARENTE / TRES DE TRES
REPERTORIO	PRIMERA ETAPA		
	A) Protesta y acción directa	72.7%	16.7%
	B) Política de proximidad	9.1%	66.7%
	C) Repertorio institucional	27.3%	16.7%
	SEGUNDA ETAPA		
	A) Protesta y acción directa	50%	22.2%
	B) Política de proximidad	40%	11.1%
C) Repertorio institucional	10%	66.7%	
RED ABIERTA	PRIMERA ETAPA		
	Cercanía	0.40	0.18
	Intermediación	0.22	0.006
	Tipo de actor central	Académico	Organización RRC
	SEGUNDA ETAPA		
	Cercanía	0.52	0.64
	Intermediación	0.44	0.157
Tipo de actor central	Activistas	Organización RRC y Tres de tres	
RED CERRADA	Interlocución PRD	X	X
	Interlocución PAN		X
	Interlocución PRI		X

Fuente: elaboración propia.

La Tabla 7. Conclusiones generales, confirma el argumento principal de la investigación, ya que el tipo de actores sociales que solicitaron las modificaciones, la manera en que las solicitaron, las acciones que realizaron para hacerlas visibles y los espacios donde éstas se discutieron, les permitieron comunicar sus demandas a la mayoría de los legisladores de forma directa. Los medios de comunicación, si bien informaron del proceso, no fueron quienes advirtieron a los legisladores de la existencia de las campañas ciudadanas, puesto que ellos ya habían sido informados por parte de las propias organizaciones. Los medios difundieron la información a la sociedad, la cual se pudo sumar a las acciones del repertorio institucional, ello amplió la audiencia, pero no convirtió a ésta en parte de la red. Si bien la red aumentó de tamaño durante el tránsito de la primera a la segunda etapa, fueron los mismos actores quienes, en su mayor

parte, aumentaron su centralidad. Además, en cuanto a su interacción con las redes legislativas, a pesar de que ambos movimientos se enfrentaron en la segunda etapa con el aumento de la centralidad de actores políticos contrarios a sus agendas, el segundo movimiento contó con un actor político aliado que pudo fungir como puente.

Por su parte, en la primera etapa, los activistas basaron su repertorio en protestas y acciones directas, que sirvieron para atraer la atención de los medios de comunicación, pero no a los actores políticos. Es decir, no comunicaron de forma directa sus exigencias, por lo menos no en un primer momento, sólo lo pudieron hacer con uno de los actores políticos a través de política de proximidad. En la segunda etapa redujeron la cantidad de protestas a cambio de más acciones de política de proximidad, lo que les permitió participar en espacios institucionalizados; sin embargo, ello no fue suficiente para aumentar su intermediación con actores políticos aliados.

La incidencia de los movimientos sociales depende de los repertorios de interacción que utilicen para convertirse en actores centrales, de la continuidad de los actores sociales centrales durante el proceso legislativo y de la cercanía e intermediación que tengan con actores políticos potencialmente aliados. En la primera etapa de ambos movimientos, se observa que ya existían actores sociales cercanos que se habían relacionado con los legisladores en discusiones anteriores. Sin embargo, en la segunda etapa del primer caso, el perfil de los actores sociales centrales cambió. El lugar de los académicos empezó a ser ocupado por los activistas, quienes, además, se habían desgastado en el periodo entre una discusión y otra. Esto provocó que hubiera pocos puentes entre actores sociales y políticos, lo que le restó capacidad de incidencia. En contraparte, los miembros de las organizaciones del segundo caso no desplazaron a los actores centrales, sino que se adhirieron a ellas, participaron en los espacios que organizaron e impulsaron campañas conjuntas, tales como la iniciativa ciudadana, ésta les permitió consolidar un grupo que posteriormente encontró actores aliados clave para aumentar el grado de incidencia.

La relación que existe entre los repertorios de interacción socioestatal define las redes que se conforman y a su vez, éstas definen el grado de incidencia. La protesta y acción directa consigue atraer a los medios de comunicación, quienes transmiten la información a los actores políticos; sin embargo, éstos pueden considerar a los medios de comunicación como los autorizados para plantear la agenda ciudadana, lo que mantiene lejos a los actores sociales movilizados y reduce la intermediación con los actores políticos. La política de proximidad permite que los actores sociales den a conocer de forma directa sus propuestas a los actores políticos. Además, ello aumenta la cercanía y la

intermediación entre los actores. Las acciones institucionales pueden permitir la discusión de las distintas opiniones o propuestas; además, cuando estos espacios son organizados por actores estatales, su número aumenta. Asimismo, pueden obligar a los actores políticos a discutir propuestas ciudadanas. Cuando los participantes de estos espacios son los actores sociales más cercanos a la red cerrada, éstos tienen una mayor capacidad de incidencia.

El diagrama 1 muestra cómo los repertorios de interacción basados en política de proximidad y acciones institucionales permiten a los actores sociales dar a conocer de forma directa sus demandas a los actores políticos, aumentar la cercanía entre ambos e incluso obligarlos a discutir ciertas propuestas. Esto provoca que el grado de incidencia sea mayor. El diagrama 2 señala que los repertorios basados en protesta y acción directa, agregan a los medios de comunicación al proceso como intermediarios. Éstos mantienen a los actores sociales movilizados lejos de los actores políticos y disminuyen su grado de intermediación con posibles actores aliados.

Diagrama 1. Grado alto de incidencia



Diagrama 2. Grado bajo de incidencia



Los repertorios de los movimientos deben buscar atraer la atención de los actores políticos. La atención de los medios de comunicación es importante; sin embargo, es necesario que los actores sociales consigan fijar la atención de los actores políticos en ellos, de tal forma que el diálogo sea lo más directo posible. Para ello, la política de proximidad puede ser más útil al principio, pues permite aumentar la cercanía y construir relaciones entre posibles futuros aliados, incluso cuando la cercanía disminuya. En estos casos, las acciones institucionales pueden obligar a que los legisladores discutan las propuestas ciudadanas.

BIBLIOGRAFÍA

- Abers, R., Serafim, L., & Tatagiba, L. (2014). Repertórios de interação estado-sociedade em um estado heterogêneo: a experiência na Era Lula. *Dados*, 57(2), 325-357. <https://doi.org/10.1590/0011-5258201411>
- Acuerdo de los presidentes de las comisiones unidas de Anticorrupción y participación ciudadana, de justicia y estudios legislativos, segunda; y las organizaciones de la sociedad civil. (2016). Ciudad de México. Retrieved from http://www.senado.gob.mx/comisiones/anticorrupcion/docs/corrupcion/Acuerdo_Mesas_Trabajo.pdf
- Acuerdo de los presidentes de las comisiones unidas de anticorrupción y participación ciudadana, de justicia y estudios legislativos, segunda; con las organizaciones de la sociedad civil para continuar con los trabajos legislativos. (2016). Ciudad de México. Retrieved from <http://www.senado.gob.mx/comisiones/anticorrupcion/docs/corrupcion/AcuerdoTrabajosEspecializados.pdf>
- Azuela, Maite, Lajous, A. (2011). Aventón ciudadano: cruzando el país con Twitter. In *Ciudadanos MX* (pp. 171-198). Random House Mondadori.
- Ballinas, V., & Georgina, S. (2011, July 21). Sí habrá reforma política, prometen PRI, PAN y PRD a Sicilia y twiteros. Retrieved from <http://www.jornada.com.mx/2011/07/21/politica/009n1pol>
- Competitividad, I. M. de la. (2011). Reelige o castiga (Documental). Retrieved from <https://www.youtube.com/watch?v=8BqD3NBOfi8&t=120s>
- de Nooy, W., Mrvar, A., & Batagelj, V. (2011). *Exploratory Social Network Analysis with Pajek*. New York: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511996368>
- Gamboa, C., & Ayala, A. (2010). *Análisis de la iniciativa presentada por el grupo parlamentario del PRI en materia de reforma política del Estado ante el Senado*. Ciudad de México. Retrieved from <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SPI-ISS-07-10.pdf>
- Gerring, J. (2007). *Case study Principles and Practices*. New York: Cambridge University Press.
- Gutierrez, M. (2015). Hacia una nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Retrieved from <http://rendiciondecuentas.org.mx/hacia-una-nueva-ley-general-de-responsabilidades-administrativas-de-los-servidores-publicos/>
- Inicia este jueves foro "La Reforma Política. Cambio Estructural de la Vida Social de México."* (2011). Ciudad de México. Retrieved from http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/b_agencia_de_noticias/007_2011/07_julio/13_13/5869_inicia_este_jueves_foro_la_reforma_politica_cambio_estructural_de_la_vida_social_de_mexico
- Manifiesto sobre el Sistema Nacional Anticorrupción. (2016). Retrieved from <http://www.senado.gob.mx/comisiones/anticorrupcion/docs/corrupcion/MMH.pdf>
- Marchita, E. (2009). Declaratoria ANCA. Retrieved from <https://emarchita.wordpress.com/2009/09/03/declaratoria-de-la-anca/>
- Martínez, F., & Urrutia, A. (2009, June 16). IFE organiza foro sobre voto blanco con expertos. *El Universal*.
- McNutt, K., & Marchildon, G. (2009). Think Tanks and the Web: Measuring Visibility and Influence. *Canadian Public Policy*, 35(2), 219-236.
- Michel, E., & Ricardo, G. (2010, March 4). PVEM propone reforma política. *El Universal*. Retrieved from <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/663317.html>
- Redacción. (2009, December 15). Entérate las 10 propuestas de reforma política de FCH. *El Universal*. Retrieved from <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/646052.html>

- Redacción. (2016, June 16). No más corruptos impunes: empresarios de la Coparmex se manifiestan en el Ángel. *Animal Político*. Retrieved from <https://www.animalpolitico.com/2016/06/no-mas-corruptos-impunes-empresarios-se-manifiestan-en-el-angel-por-leyes-anticorrupcion/>
- Reforma política Seminario de análisis*. (2010) (Cámara de). Ciudad de México.
- República, G. de la. (2016). Mensaje a Medios: Humberto Castillejos y Eduardo Sánchez. Retrieved from https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=G4TGrIvzdfY
- Respuesta a Escudero y Cervantes. (2016). Ciudad de México. Retrieved from <http://www.senado.gob.mx/comisiones/anticorrupcion/docs/corrupcion/RESPUESTA-OSC-sobre-SNA.pdf>
- Texto detallado del contenido de asuntos legislativos. (2010). Retrieved from http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_ContentidoAsuntos.php?SID=&Clave=2632069
- Zaremborg, G. (2012). *Redes y jerarquías Participación, representación y gobernanza local en América Latina*. México DF: FLACSO México.

Fecha de recepción: 12 de marzo 2019

Fecha de publicación: 26 de abril 2019